

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES
(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR
DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES
ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014,**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2014 (2:30 PM)**



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Observacion Invitación Pública No. 024 de 2014

Muebles Romero <mueblesromero@yahoo.com>

14 de agosto de 2014, 14:53

Responder a: Muebles Romero <mueblesromero@yahoo.com>

Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Buenas tardes.

Amablemente solicitamos a la entidad, imágenes más detalladas, fotografías o renders de los elementos que solicitan como muestra física (silla interlocutora, silla universitaria y mesa plegable). T

Agradecemos su atención y colaboración

Cordialmente,

Área de Licitaciones

MUEBLES ROMERO S.A.S.

TELS: 4523081 - 4524094

WWW.MUEBLESROMERO.NET



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo. Si va a imprimir una hoja innecesariamente, piense en cuántos árboles dejan de existir por esa hoja de papel.

OBSERVACIONES PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

Julian Ricardo Linares Bermudez <ricardolicitacion@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

14 de agosto de 2014, 11:15

Mosquera, Agosto 15 de 2014

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA


Ciudad

Ref. OBSERVACIONES PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE

COLOMBIA VIGENCIA – 2014,

Según el asunto en referencia, me dirijo respetuosamente con el fin de hacer observaciones de carácter técnico mediante archivo adjunto.

Cordial saludo.

 **OBSERVACIONES PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014.pdf**
314K

Mosquera, Agosto 14 de 2014

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Ciudad

Ref. OBSERVACIONES PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014,

Según el asunto en referencia, me dirijo respetuosamente con el fin de hacer observaciones de carácter técnico.

La entidad solicita lo siguiente:

6.3. ENTREGA FÍSICA DE MUESTRA OFERTADA

Con el fin de realizar la verificación física del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas previstas en los presentes pliegos y la propuesta respectiva, el Oferente se obliga a radicar junto con la propuesta respectiva, una muestra física de los siguientes muebles:

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO |
|------|-------------------------------------|
| 1 | SILLA TIPO INTERLOCUTORA |
| 2 | SILLA TIPO UNIVERSITARIA |
| 3 | MESA APILABLE – ESTRUCTURA PLEGABLE |

La no presentación de la muestra respectiva o si en la verificación se evidencia incumplimiento de ésta de acuerdo a los requisitos mínimos previstos en el presente pliego, darán lugar al RECHAZO DE LA OFERTA.

La no presentación de la muestra respectiva o si en la verificación se evidencia incumplimiento de ésta de acuerdo a los requisitos mínimos (especificaciones técnicas) previstos en el presente pliego, darán lugar al RECHAZO DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta que la entidad solicita muestra física como requisito habilitante de este proceso, nos permitimos realizar las siguientes solicitudes:

1) BRAZO SILLA TIPO UNIVERSITARIA

Solicitamos respetuosamente al comité que permita que el brazo de la silla universitaria pueda ser en plástico y/o madera, ya que si se mantienen las medidas establecidas en el pliego de condiciones definitivo, sería imposible que la entidad

E DOTAESCOL LTDA.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800.048.663-2

obtenga pluralidad de oferentes teniendo en cuenta que las medidas exigidas en los plásticos o carcasas atienden a características técnicas que maneja una empresa en particular, esto atendería a criterios de carácter subjetivo limitando la participación en el presente proceso.

También es importante resaltar que no es posible en tan poco tiempo desarrollar una carcasa con las especificaciones solicitadas para poder participar en este proceso, como también es importante poner en conocimiento a la entidad que el desarrollo del plástico o carcasa solicitado tendría un costo muy elevado, por ello sugerimos esta posible solución de que la entidad acepte el brazo de la silla universitaria en otro material avalado por las normas técnicas colombianas como lo es en **madera**.

De mantenerse la entidad en que el brazo debe ser en plástico, solicitamos que las medidas mínimas estén dentro de los rangos establecidos por la norma técnica colombiana 4734 donde se especifican las medidas para la silla tipo universitaria.

2.1 De otra parte en los requisitos generales, se puede evidenciar que la entidad solicita medidas con unos mínimos específicos, sin embargo en el brazo de la silla universitaria se especifican medidas exactas sin poner estas como medidas mínimas.

- Brazo Longitud 50 cm, ancho descansabrazos 8.6 cm, ancho brazo 30 cm, longitud de la superficie de trabajo 24.2 cm. Altura del piso a la cara superior del brazo 68 cm. Inclinación de la superficie del brazo: 4° a 6°. Tolerancia 2% en todas las medidas. (VER IMAGEN ADJUNTA).

| | |
|---------------------------------|--|
| Requisitos generales | <ul style="list-style-type: none">• Brazo Longitud 50 cm, ancho descansabrazos 8.6 cm, ancho brazo 30 cm, longitud de la superficie de trabajo 24.2 cm. Altura del piso a la cara superior del brazo 68 cm. Inclinación de la superficie del brazo: 4° a 6°. Tolerancia 2% en todas las medidas. (VER IMAGEN ADJUNTA).• Asiento: Ancho mínimo de 44,5 cms, profundidad mínima de 42,5 cm. Altura del piso a la parte superior del asiento 45.4 cm con una tolerancia de 2 %.• Espaldar: de forma trapezoidal Ancho mínimo 40 cm en su parte superior y de 43 cm en su medida inferior. Altura mínima 29,8 cm. Altura de piso a la cara superior del espaldar de 80.4 cm con una tolerancia 2%. La sujeción de la carcasa al espaldar debe estar asegurada en sus cada uno de sus lados mínimo con 22 cms a la estructura en tubo permitiendo mayor resistencia a la flexión, sujeta con tornillos autorroscantes trox y/o trix y torres de fijación interna para evitar que el tornillo quede sin amarre en la estructura. |
|---------------------------------|--|

Solicitamos respetuosamente a la entidad que en los requisitos generales de la silla tipo universitaria se establezcan las medidas anteriormente relacionadas como mínimas, así como estas fueron establecidas para el asiento y espaldar quedando en el pliego lo siguiente:

E DOTAESCOL LTDA.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800.048.663-2

Brazo: Longitud **MINIMO** 50 cm, ancho descansabrazos **MINIMO 8.0** cm (como lo cita la **NTC 4734**), ancho **MINIMO** brazo 30 cm, longitud de la superficie de trabajo **MINIMO** 24.2 cm. Altura del piso a la cara superior del brazo **MINIMO** 68 cm. Inclinación de la superficie del brazo **MINIMO**: 4° a 6°. Tolerancia 2% en todas las medidas. (VER IMAGEN ADJUNTA).

Asiento: Ancho mínimo de 44,5 cms, profundidad mínima de 42,5 cm. Altura del piso a la parte superior del asiento 45.4 cm con una tolerancia de 2 %.

Espaldar: de forma trapezoidal Ancho mínimo 40 cm en su parte superior y de 43 cm en su medida inferior. Altura mínima 29,8 cm. Altura de piso a la cara superior del espaldar de 80.4 cm con una tolerancia 2%. La sujeción de la carcasa al espaldar debe estar asegurada en sus cada uno de sus lados mínimo con 22 cms a la estructura en tubo permitiendo mayor resistencia a la flexión, sujeta con tornillos autorroscantes trox y/o trix y torres de fijación interna para evitar que el tornillo quede sin amarre en la estructura.

2) NORMAS TECNICAS SILLA TIPO UNIVERISTARIA

En los pliegos de condiciones definitivos la entidad cita las siguientes normas a tener en cuenta en el ítem silla tipo universitaria:

F. ITEM 6. SILLA TIPO UNIVERSITARIA

Tres Piezas en Polipropileno y Dos Estructuras)

| | |
|----------------|--|
| Calidad | <ul style="list-style-type: none">• NTC 5345• NTC 1440• NTC 1987• NTC 1558• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados. |
|----------------|--|

Solicitamos de manera respetuosa a la entidad que para este ítem se incorpore en el pliego de condiciones definitivo la NTC 4734 que hace relación a la norma técnica (SILLA TIPO UNIVERSITARIA). Norma que está directamente relacionada con el ítem en referencia.

3) PLANOS SILLA TIPO UNIVERSITARIA.

Solicitamos de manera respetuosa a la entidad publicar los planos de este ítem donde se puedan evidenciar mejor las medidas y los ángulos, ya que en la imagen anexa al pliego de condiciones definitivo no es posible visualizar las medidas de este ítem.

E DOTAESCOL LTDA.
DOTACIONES ESPECIALES COLOMBIANAS
ISOSCELE
NIT: 800.048.663-2

Lo anterior con el fin que la entidad obtenga pluralidad de oferentes y pueda verse beneficiada en el desarrollo de este proceso conforme lo establecen los principios de la contratación Art 209 de la constitución política.

Cabe resaltar que las entidades al realizar los estudios de mercado, solicitan a varias empresas que cotizan los bienes a adquirir, sin embargo dichas empresas ya tienen diseños propios que obedecen a criterios subjetivos. Por ende sugerimos a la UPTC las anteriores peticiones en donde la entidad podría obtener una mayor participación de personas idóneas en la fabricación de los ítems que hacen parte del objeto del contrato, donde el principal beneficiado es la UPTC y todos los miembros activos que la conforman.

Cordialmente,



JAIME ALBERTO CADENA RIOS
C.C. 19.298.850 DE BOGOTÁ
DOTAESCOL LTDA.
NIT: 800.048.663-2